



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00252223--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2021-00252223--UNC-ME#FAUD** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. **Silvina Leonor MOCCHI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por el estudiante **Ayrton Emanuel SOSA**, en la Universidad de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado asistió y completó satisfactoriamente con el cursado y aprobado de asignaturas, en el marco de **Programa de Movilidad Virtual** desarrollado en conjunto con FADU UBA mediante el Convenio Específico de movilidad de alumnos de Grado entre FAUD UNC y FADU UBA, en la cual, se establecieron acuerdos académicos que implican, por parte de la Universidad de origen, el reconocimiento y acreditación de los estudios que los mismos desarrollen y aprueben en la Universidad visitante;

Que habiendo visto el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al mencionado estudiante en la asignatura **DISEÑO INDUSTRIAL IV**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a **Ayrton Emanuel SOSA (DNI: 38.884.145)** la asignatura **DISEÑO INDUSTRIAL IV** con una calificación de **8 (ocho)**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt